Viérnes 15 de Enero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca-Año 6-Núm 1,288

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR calle del Cerrito núm. 48, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 4 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin su formalidad.
Pagaran el precio de 11 pesos por columna 656 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

ENERO—15.

SANTOS PABLO PRIMER HERMITAÑO Y MAURO ABATE.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro-Largo y Artigas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plazada la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta ultima hora diarias y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

El significado del nuevo Ministerio

La política tiene sus crudeles é implacables exigencias.

Ella nos obliga á sofocar muchas voces las afecciones mas intimas, las amistades mas sinceras, las aras de la consecuencia á un elevado proposito, á una convicccion indeclinable, á un principio que constituye la recta austera de nuestra conducta; ella nos obliga á ser severos y hasta crueles con los hombres que fueron sin crédo ó no respondieron á las justas exigencias de la opinion, aun cuando un sentimiento de benevolencia sea el fondo del carácter del escritor público.

La prensa lejo ese punto de vista considerada es un constante tormento, si en ella se ha de responder á las exigencias de un orden superior que deben levantar al escritor público sobre las razones de un orden íntimo y particular, que mueven su corazon y determinan sus simpatías y sus afecciones.

Subordinándonos á ese tormento como una necesidad inescusable, una vez mas vamos á hacer apreciaciones enojosas, por que así lo exije el apostolado de la prensa.

¿La nueva combinacion ministerial responde á las exigencias de la opinion?

Segun la *Tribuna* ha evedido todas las esperanzas y colma todas las aspiraciones.

Pero las esperanzas de los hombres de suma voluntad en el pais ¿á donde se vuelven en los momentos difíciles por que atraviesa la República? ¿cuales son las aspiraciones del pais?

Y no es solo *El Siglo* quien se hace intérprete de esas legítimas esperanzas, de esas intachables aspiraciones ¿sino tambien *La Libertad* y la misma *Tribuna*.

Tomense los últimos números de esos diarios y se verá que acusan y condenan la política débil, inicua, contemporizadora del Presidente de la República; tomense esos diarios y se verá que reaccionan en pro de la política alta y regeneradora de la ley y los principios, de que ha sido una completa negacion el espíritu de caudillaje que ha prevalecido sin reserva en los Consejos del Gobierno, durante esta vida á la cabeza del Gabinete el Dr. Rodriguez Caballero.

Ahora bien, ¿la combinacion ministerial que es ya cosa resuelta, y cuyo decreto se publica hoy, respande á ese reaccion poderosa de la opinion, esperimentada no hace mucho en gran parte hasta el estremo de autorizar y sancionar todos los atentados, de cohonestar todas las transacciones inmorales que levantaron la propotencia personal y el espíritu de caudillaje en el pais?

¿El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, políticamente hablando, representa acaso la protesta y la condenacion de esa política lastarda que ha puesto al pais al borde de un precipicio?

El Dr. Magariños Cervantes con todo su bello talento y su notable instruccion, es la negacion de todo propósito y de toda consecuencia política.

No pretendemos tocar la personalidad de los ciudadanos llamados al Ministerio, sino en lo que nos son necesario para nuestras apreciaciones de actualidad, y por eso censuraremos trar á tela de juicio la conducta y las opiniones del Dr. Magariños Cervantes en las horas de amarga prescripcion para sus correligionarios de hoy.

Pero si de eso podemos prescindir, no podemos dejar de recordar que el Dr. Magariños Cervantes en su elevado puesto de Senador, concurrió á fundar la situacion de hoy sobre la base del atentado constitucional, de la relajacion del principio de autoridad, del desorden económico.

El Dr. Magariños Cervantes aunló la accion del Gobierno en presencia de la rebelion de las chusmas, guardando silencio sobre la ametralladora de aquel atentado, y considerando al rebelde, en la minuta presentada por el Sr. Zorrilla, como un beligerante en igualdad de condiciones, frente á frente del Gobierno de la República.

El Dr. Magariños Cervantes concurrió al voto de confianza que trasmitió al Poder Ejecutivo la facultad de hollar y aun de atentar contra derechos legítimamente adquiridos.

El Dr. Magariños Cervantes combatió la honesta y firme resolucion del Ministerio de Junio de hacer cumplir la ley en la cuestion bancaria, á despecho de la rebelion de las chusmas, de las cátedas de ciertos Banqueros y de las proclamas de Gordon, preparando así el advenimiento de un nuevo curso forzoso, que despues ha calificado de *legítimo empresitos que se recauda en el cuerpo social y lo corrompe para siempre.*

El Dr. Magariños Cervantes representa, pues, en esa política, el triple atentado á la Constitucion, al principio de la moralidad y al régimen económico legal.

El Dr. D. José C. Bustamante, que en cuanto á consecuencia y leal lo política á las tradiciones de su partido en la lucha de partido está exento de todo cargo, y que en cuanto á firmeza de voluntad algun escrúpulo tiene en la política, no está exento tampoco de idénticos cargos, porque aunque en el orígen de esas cuestiones manifestó colocarse en el buen terreno, fué arrelatado por el estravío de las ideas y las pasiones; y como el Dr. Magariños sucumbió á las contemporizaciones que quiso tenerse con el rebelde, al voto de confianza y al curso forzoso que dieron orígen á la política lastarda que lejo tan altaneras las auspicios desarrollo con un igual torpeza el Dr. Rodriguez Caballero.

El Sr. Stuart, persona muy apreciable, pero sin significado político, porque hasta ayer todavia se conservaba en calidad de estrangero en el pais, y sin las aptitudes necesarias para tan solemnes momentos, por mas que le reconozcamos una despejada inteligencia y muy honestos propósitos, á esos inconvenientes une el de haberse manifestado antes de ahora calloroso partidario de una idea económica en lo relativo á Bancos, que constituiria el mas funesto error en que seria dado incurrir en las actuales circunstancias del pais.

Luego el significado del Ministerio no puede ni alhagar las mas legítimas esperanzas, ni influir esta tera confianza en el giro convenciente de los negocios públicos.

Nosotros, sin enderezo, no pajuzgamos; anticipamos un juicio fundado en el significado político de los nuevos Ministros, deseando sin embargo que los hechos dejen burladas esas previsiones de la lógica de los antecedentes, que siude ser bueno gaia para predecir sobre los sucesos que los hombres producen o cicatrizan.

Si nos equivocamos y el nuevo Ministerio hiciese política honrada, liberal, enérgica, gobierno de principios, subordinado á la ley, y subordinando la propolencia personal que tiene desquiciada y arruinada la campaña, el nuevo Ministerio esterio con nuestra cosurrea, que si es dedal no podria el menos ser tedado de parcial e interesado.

Premisas exigencias de la situacion.

Es sabido hasta el fastidio que la situacion de los Departamentos de Campaña con rarísimas escepciones es mala, es pesima.

Las causas tampoco se ocultan á nadie.

La propotencia del caudillaje sudpantada á la ley, hizo ilusorias todas las garantías, deshizo las pasiones de los pueblos intermedios y sin habitos morales que constituye en su mayoría la poblacion de la campaña, y retrajo los capitales que solo en la campaña pueden encontrar útil y ventajosa colocacion bajo el punto de vista de los bien entendidos intereses del pais.

Esa sola causa era bastante para producir el malestar en la campaña, para disminuir el valor de la propiedad territorial, y retraer al capitalista de vincularse con su persona é interes en las desgracias espuestas á todos los males y peliros del mas completo desgobierno y de la mas descarbenada arbitrariedad.

Pero como si eso solo no fuera bastante, para que la propotencia personal y la arbitrariedad tornan su razon de ser, el Gobierno ha consentido el escándalo de que mientras los miembros de ese mismo Gobierno estan pasos hasta el dia, de sus sueldos, las encargados de el orden y los propotentes de los escuelas públicas están impagos de tres, seis y hasta ocho meses en la mayor parte de los departamentos.

La primera atencion del Gobierno, pues, debe ser la campaña, restableciendo el imperio de la ley y haciendo efectivas las garantías individuales, cuya ausencia es la causa primordial del retroceso en que marcha de algunos años á esta parte.

Es es obra lenta, pero la de restablecer la moral administrativa es breve y no necesita mas que voluntad.

Es preciso que el nuevo Ministerio, posponiendo cualesquiera otras obligaciones, pongo al dia el presupuesto de cada Departamento, y que en adelante no se pague *un solo empleado de alta gerarquia en la administracion, sin que antes haya sido pagado el último celador de policía, el último maestro de escuela.*

Sin poner en esas condiciones á los departamentos, no se puede exigir responsabilidad á los Jefes políticos, por bien que se inspire y respondan á las exigencias de su puesto: sin proceder de esa manera no se puede exijir abnegacion á los oscuros pero necesarios servidores del pais.

Imposible respeto, infundadas aspiraciones, sino se presta primero al sacrificio, quien da el ejemplo de la abnegacion cuando la exige á sus subordinados; pero solo sublleva resistencia y prevaciones, quien se niega á la abnegacion, y á los sacrificios que impone á los demas.

En esas vias tiene desde luego donde mostrar el nuevo Ministerio las disposiciones que lo animan.

Lo estimulamos á que se exhiba grangeándose las simpatías del pais.

Artículo embozado.

No podemos menos de calificar así el artículito de *La Tribuna*, que á continuacion reproducimos.

Tiene ese artículo mucho de oscuro en sus alusiones, y tambien algo de tenebroso en aquello de *acabar con esa gente por bien ó por mal.*

Por lo pronto nos ocurre observar al estimable cólega, que hay mucha impropiedad en esa frase.

Para hacer la felicidad del pais, no se necesita acabar con nadie, sino con la política personal, y hacer en su lugar Gobierno de la ley, política de principios, sin tomar para nada en consideracion á las personas aisladamente y sin el valimiento personal.

Entretanto, si *La Tribuna* se propone ser comprendida é influir en el espíritu público, sería conveniente que esplicase algo mas su artículo *oscuro y tenebroso* de ayer.

He aquí ese artículo:

MINISTERIO.

Ya presentó su renuncia del Ministerio de Hacienda el señor Don Daniel Zorrilla, la que fué aceptada, constituyéndose el nuevo Ministerio del modo que ayer lo dejimos indicado.

Hoy se reshiran de sus Ministerios respectivos y prestarán el juramento de ley los señores don José C. Bustamante, doctor Don Alejandro Magariños Cervantes y don Duncan Stuart.

Al felicitar á esos señores por la confianza que merecieron del Presidente de la República, esperamos que han de imprimir á la marcha sucesiva del gobierno, esa energía decidida á la par que prudente, que ha de contribuir de una manera poderosa, al afianzamiento de la paz—bien supremo que todos anhelamos y que desde meses se nos amenaza arrebatarnos por ciertos espíritudes de mala ley, que toman la debilidad del gobierno por garantía de impunidad.

Es preciso acabar con esa jente, poniendola á raya con los medios persuasivos, si es posible—con los fuertes, si son indispensables.

Esa jente que de todo se vale, es el verdadero espantajo del capitalista y del comerciante; es la causa principal de las dificultades económicas porque atraviesa el pais.

Desbaratándola se salva la situacion.

Esa tarea puede y debe llevarla á cabo el Gobierno, sin que para ello necesite perturbar en lo mas mínimo, la tranquilidad pública; mas—tiene cajas de exigir el cumplimiento de sus disposiciones, y ellas serán acatadas.

El laber salvado la situacion financiera y asegura, de la paz de la República, ha de ser efímbre de gloria del nuevo gabinete, si, como lo creemos, sabe realizar las muchas esperanzas depositadas en él.

Correspondencia de Buenos Aires.

Enero 12 de 1869.

No creas vds. que la hasta crisis ministerial por la renuncia indeclinable de Varela.

Yo hasta supuesto que la ofensa que el Gobierno hizo al Ministro de Relaciones Esteriores era grande, y que no le quedaba mas camino que el de su esa.

Para hacer la felicidad del pais, no se necesita acabar con nadie, sino con la política personal, y hacer en su lugar Gobierno de la ley, política de principios, sin tomar para nada en consideracion á las personas aisladamente y sin el valimiento personal.

Entretanto, si *La Tribuna* se propone ser comprendida é influir en el espíritu público, sería conveniente que esplicase algo mas su artículo *oscuro y tenebroso* de ayer.

FOLLETIN — 166

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUERFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

CAPÍTULO V.

I.

—¿El Boa?—preguntó aquel con estrañeza.

—Sí, señor, el Boa.

—¿Y qué es lo que busca aquí?

—Probablemente alguna víctima; siempre se aparece en los sitios donde se vá á ejecutar algun castigo, y como nos ha oido gritar, se le habrá figurado, que aquí estaban dando á alguno de latigazos.

—¡A ver!. Haced que se aproximen; me entran deseos de conocerle.

II.

A los cuatro dias de acaecidos los sucesos que acabamos de relatar, el Boa, vivia en la misma cabaña de Oscar.

Habiente preparado una pieza interior, esto es, la segunda de la casa, como para recordarle mis lectores, al principiar este libro dije que la choza solo tenia dos departamentos.

III.

El Boa, segun le llamaban todos los negros de aquellos contornos, era un mulato que contaba unos sesenta años de edad.

Sin embargo, cualquiera que hubiese fijado su atencion en aquel rostro cobrizo, creido hubiera de seguro que tenia mas de ochenta.

Tal era su demacracion.

Era alto, ancho de espaldas y de musculatura vigorosa.

Su mirada era tan penetrante como puede serlo la de la serpiente constrictor.

Sus antecedentes no eran nada tranquilizadores.

Oscar se habia propuesto hacer una cosa bastante difícil con aquel hombre.

Regenerarle.

Regenerar á un sér que ha sido infame y cruel durante toda su vida, es punto menos que imposible.

Sin embargo, el dueño del ingenio de Santa Lucía tenia un empeño decidido en ello, y hacia esfuerzos casi sobrenaturales para conseguirlo.

IV.

—¿Por qué motivo has aborrecido siempre á tus semejantes?—le preguntó Oscar una noche que se hallaba sentado en un banco de bejuco, junto á la barraca del mulato.

—¿Me preguntas que por que ha he aborrecido? pregúntame por qué la aborrezco.

—Pues bien, contéstame entonces; ¿por que la aborrezco?

Al oir esta pregunta, el mulato miró al negro y se sonrió con sarcasmo.

—La aborrezco,—contestó,—porque ella siempre me ha aborrecido á mí.

—Sin embargo, ese no es un motivo para que tú te enanies con los que ningun mal te han hecho.

—Oh, sí, sí—replicó frenéticamente Pancho.

—El mal que algunos hombres hayan podido causarte, no debe pagarlo todos.

—Sí ... todos, todos, porque todos son iguales.

—Yo estoy lejo de pensar lo que decis, ya ves que cuando he dado el mundo se desprecia y se arrastra de su presencia como á un reptil inmundo, y no compadezco de tu desgracia y parto contigo mi choza y mi comida.

—Es que tú ...

—Continuad, continuad ...

—Es que tú me tendrás mas miedo que los demás, y por eso lo haces.

—¿Y por qué he de tenerte yo miedo? Tú eres hoy un sér tan débil como ayer eras fuerte; si yo te tuviera miedo, ¿qué trabajo me costaba deshacerme de ti?

—No lo haces porque no eres tan malo como son los demas.

—Segun eso, no me aborrecerás.

—Aborrecerte no, pero ...

—Que?

—Me eres indiferente.

—Indiferente!—contestó Oscar con asombro.

—Sí, indiferente; yo no puedo querer á nadie, porque nadie me ha querido; yo debo odiar á todos, porque todos me han odiado; si tú, compadecido de mis desgracias, has hecho una buena obra conmigo, debo tenerte presente para no odiarte; pero quererte...

Y el mulato lanzó una carcajada, que hizo estremecerse aterrorizado á otro de menos espíritu que á Oscar.

—Ya llegará algun dia en que me quieras,—prosiguió diciendo el negro.

—Mucho lo dudo, porque los hombres nunca podrán ser mis amigos, pues han hecho tanto daño á mi pobre alma, que no hay bondad que pueda curarla.

—¡Justa venganza! ¡justa venganza ha sido no mas!—esclamo el mulato encolerizandose.—¡Oh! ¡si tú supieras ... si tú supieras! .... Mi historia es muy triste, tan triste, que por muy seco que tuvieras el corazon te haria llorar.

—Lo creo, porque yo me compadezco de los hombres que sufren.

—¿Tú te compadeces?

—Sí.

—Serás el primero de los hombres que tal haga.

—No lo creas.

—Yo no los he visto y eso que he tratado á muchos.

—Eso consistirá en que has tenido la desgracia de encontrarte en tu camino con hombres faltos de sentimiento.

—Es efectivamente; ¡ha sido una verdadera desgracia!—dijo el mulato.

Y exhaló un profundo suspiro.

—De otro modo mi vida hubiera sido mas tranquila, mi corazon menos duro; entonces ... entonces ... yo creo que hasta hubiera tenido amigos; pero como no ha sucedido así ....

Oscar, al hacerse cargo de la situacion de aquel sér desgraciado, y de la lucha terrible que sostenia en su interior, se estremeció hasta el estremo de derramar algunas silenciosas lágrimas.

El mulato, que no separaba su mirada de la del negro, vió que lloraba.

—¿Qué es eso? ¿lloras?

—Sí.

—Y por qué?

—Porque veo que los sufrido mucho; porque veo que sufres; porque calculo que tu sufrimiento no terminará mas que el dia en que mueras.

—¿Tú sientes que yo padezca?

—Sí, siento que sufres.

—Luego no te son indiferentes mis desgracias?

—No.

—¡Ah! yo creo que tú eres el primer sér á quien voy á querer en este momento.

—Dios lo haga, porque si me llegaras á querer á mí, luego querrás á otros.

—No, eso nunca.

—¿Y por qué no?

—Porque no serian tan buenos como tú.

—Sí, créeme; hay muchos hombres sobre la tierra mejores que yo. ...

—¿Y dónde están?—preguntó Pancho con exaltacion.—¿Dónde están, que yo no los he podido encontrar en tantos años como he vivido? Cuando niño me han esclavizado; cuando hombre me han maltratado; cuando viejo me desprecian ¿dónde están, pues, esos hombres de que me hablas y, que á mí no me ha sido posible hallar durante mi larga peregrinacion sobre la tierra? Preséntame uno, uno solo, y empezaré á pensar de un modo enteramente distinto á como ahora pienso; pero ¿dónde están, pues, esos hombres que yo no he podido encontrar? ¿Dónde están, que no he podido huir de ellos, ó que ellos han huido de mí.

—Deja obrar el tiempo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Hallándose vacantes las carteras de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Esteriores, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Nombrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno al ciudadano D. José C. Bustamante, y para el de Relaciones Esteriores al Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Art. 2º Dírjase el Decreto de 2 del corriente autorizando á los Ministros Mayores de aquellos Ministerios para el despacho.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

BAILLE.
JOSE G. SUAREZ.

Montevideo, Enero 11 de 1869.

EXMO. Señor:

Al hacer mi renuncia con fecha 19 del pdo. mes de Diciembre, del cargo de Ministro de Hacienda, con que V. E. tuvo á bien honrarme, manifeste que no me era posible seguir por mas tiempo en el desempeño de dicho cargo. Hoy, en que se reunen nuevamente en el caso de respondar á pedir renuncia con calidad de irrevocable, aun declaro nuevamente la conciencia y distincion que V. E. ha tenido á bien dispensarme.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DANIEL ZORRILLA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Aceptase la renuncia del ciudadano D. Daniel Zorrilla, á que se hacen de los servicios rendidos al pais en el desempeño de la carrera del Ministerio de Hacienda, y públicos.

Publíquese.

BAILLE.

BUSTAMANTE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Hallándose vacante la cartera del Ministerio de Hacienda, por renuncia que de ella ha elevado el Ciudadano D. Daniel Zorrilla, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nombrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al Sr. D. Duncan Stuart.

2º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BAILLE.
JOSE C. BUSTAMANTE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Siendo necesario proveer la tenatura Política del Departamento de la Capital, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nombrase Jefe Político del expresado Departamento, al Teniente Coronel D. Manuel Rocha.

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BAILLE.
JOSE C. BUSTAMANTE.

Enero, 13 de 1869.

En general tenemos noticias tranquilizadoras de las provincias. La invasion de Varela parece que quedará en nada. Hubo de realizarse, pero no hubo en el pais los elementos con que contaba, y la actitud del general Navarro ha vuelto mucho para librarse de aquella pelita, resto de la vieja federacion.

La conclusion de la guerra del Paraguay tiene mucha influencia en la pacificacion general.

Esa guerra serviá de pretesto á la insolencia, que ha explotado muy bien desde Mendoza.

El actual Gobierno Nacional va pues á hallarse en una situacion feliz para marchar sin grandes trojiezos.

Que esta posicion tan distinta la en que se hallaba la administracion pasada!

El unico punto negro por ahora es San Juan.

Estamos aguardando el resultado de la Comision de don Velez (de Cordoba, sobrino del Ministro) en aquella provincia; hay mucho que temer un fracaso espantoso de la tal Comision.

Será milagro que Velez salga bien de ella. En San Juan las partidas estan muy escitadas, y no será estraño que el enviado se vuelva con las cuartas. De todos modos, no es negocio este que pueda conmover al pais.

Lo que si hay que temer es que los principios salgan tan mal parados como en Corrientes y en otros sentidos. No podrá yo garantir que eso no suceda, visto el carácter del presidente y su ministro del Interior, que á la vez que lo hace todo (el ultimo) no se para en pelillos para llegar al fin del cumplido.

Adelantale á ese Ministro la resolucion imprevalidada sobre la separacion de Gelly, como las anteriores sobre la obtencion de patentes á algunos otros de mayor importancia; así como las instrucciones dadas al Comisionado Nacional su sobrino para intervenir en San Juan; aun que hay quienes sostienen que ellas son obra esclusiva del presidente Sarmiento. Hemos de verlas para dilucidar esta duda; pero es cierto lo que sobre ellas se cuenta.

El Club *Libertad* cita hoy para una reunion mañana á la noche en el Coliseum. Ya no le parece tan la cosa del Club *Revolucionario* para alarmarse su reunion con luz de gas. Es un progreso.

La formacion del *Club Racional* ha dado ya algunos buenos resultados.

El otro club esta ahora para resolver lo que convenga sobre los Diputados al Congreso. Es de esperarse decir que dá por nula la designacion de Rocha y Benites que hizo antes, y que fué uno de los hechos que apresuró la creacion del nuevo club.

Otro de los objetos de la reunion es el nombramiento de dos personas para redactar el programa electoral del Club.

En nada de esto pensaba la camarilla antes de la formacion del *Club Racional*. Todo lo hacia como le daba la gana y quedaba tan ancha.

A todo esto nada dice de candidato para gobernador. La camarilla, está sin saber que rumbo tomar á propósito de esto. Es que su candidato no es Castro ni este se hace ilusion á este respecto, á pesar de algunas sonrisas y lisonjitas de ciertos cabalieros, que esperan caer siempre de pié.

INTERIOR

Ferocidades de Lopez.

NUEVOS DETALLES.

El capitan D. Adolfo Saguier nos ha suministrado los siguientes detalles sobre los actos de barbarie perpetrados por Lopez:

Lopez hacia acabar á los prisioneros con 100, mil y dos mil azotes antes de fusilarlos.

El Dr. Carreras fué ajusiado así del modo mas bárbaro.

El Sr. Saguier, que se hallaba á la vista del Dr. Carreras y tambien con una barra de grillos, desde hacia cinco meses, presenció el hecho, y cuenta hasta los gritos que arrancaron á Carreras el dolor y las cuchillas que salian los azotes.

Berges tambien fué azotado antes de fusilarlo.

D. Benigno Lopez antes de ser ejecutado fué bárbaramente despedazado á azotes. El Sr. Saguier lo ha visto y conoce el verdugo que los azotó. Se lanzó Berges, antiguo escribano de gobierno y hacienda.

El Marqués de Caxias tiene prisionero al capitan de caballería Matias Goizaru que fué el que mandó la ejecucion de Benigno Lopez, General Barrios, el Obispo, el cura Decanal, la mujer del General Martinez, Dn. Mercedes Ezcurra, Dolores Revalle y otras personas mas cuyos nombres no recuerda. Esto sucedió el 21 de diciembre, y las ejecuciones fueron presenciadas por el mismo de Lopez, por ser su hermano Francisca, mujer del General Barrios. Rafaela viuda de D. Saturno Rebora á quien hizo morir Lopez en la tortura llamada *Cepo Uruguayo*, y su hermano Venancio quienes despues de la ejecucion llevaron las tenazas al interior en un carruaje, sin saber á que punto se dirigian.

La gran mayoría de todas las presas han sufrido torturas de toda especie, antes de ultimarlos, y ellas consistian en el *cepo Uruguayo*, azotes y bambas.

Muchos de los infelices, cuidandos á la tortura, morian durante de cinco á seis, por no poder resistir á los tormentos y al hambre. Todas estas horrores inauditas sucedian á algunas jesuas y en presencia del Mariscal Solano Lopez quien tambien estaba en la tortura con una barra de grillos de 45 libras de peso y ademas en cepo de lazo, permaneciendo así durante cinco meses, al sol y al agua, como todos sus compañeros de infortunio. Este sistema fué ejecutado de dia y de noche. Sin embargo, el supone que hacien lo sido nombrado fiscal para examinar á la manera de Lopez á mas de 20 infelices, principio á encuestarlos y no les pasó la tortura, ni les hizo dar de azotes, ni les quedó huella de culpa.

Inmediatamente arrestado á las víctimas para seguir la suerte de ellas, y si se ha salvado ha sido providencialmente y para relatar al mundo los horrores de ese malvado.

Sufrió igualmente la tortura del cepo uruguayano que, segun el, es mil veces peor que todas las que inventó.

—¡El tiempo! ¡El tiempo! Tengo ya sesenta años, sesenta, ¡lo oyes?

—¡Y bien?

—Soy ya muy viejo.

—Mas que nosotros se encuentra en un minuto aquello que se ha estado buscando por espacio de muchos siglos.

—Mi vida es ya muy corta.

—Tal vez no.

—Sí, ya lo conozco. Esta parálisis que me tiene postrado va apoderándose poco á poco de todo mi cuerpo, y el dia en que mas descuidado esté ....

—Entonces descansarás, si es que antes varias de sentimientos, si eres humano, si eres bueno, en una palabra.

CAPITULO VI.

LOS HOMBRES LIBRES.

I.

Dos meses hacia que Oscar habia tomado posesion del ingenio de Santa Lucía.

Cualquiera que hubiera poblado ver antes de este tiempo aquella vasta estension de terreno, y luego despues trabajando por hombres blancos bajo la direccion de los negros, le hubiera llamado estraordinariamente la atencion, como en efecto sucedia á todos los habitantes de aquellos contornos y de Rio Janeiro, segun hemos dicho ya en el comienzo de este libro.

Oscar, despues de haber dado libertad á sus negros, quiso completar su obra.

Al efecto distribuyó en porciones de igual cabida el territorio que ocupaba el ingenio de Santa Lucía, dando cada una de ellas á un negro para que la disfrutara en propiedad como único y legítimo dueño de ella.

De modo que convirtió en estos hechos á los esclavos en señores.

Dos condiciones impuso, sin embargo, á los negros, cuando tomaron posesion de ella.

Una era el que habian de entregarle á él la cuarta parte de los productos que rindieran los frutos de aquellas tierras.

La otra era que los cultivadores del ingenio habian de ser blancos precisamente, sin que nunca pudieran trabajarla esclavos.

II.

¿Qué idea se habia llevado Oscar al imponer estas dos condiciones?

La cuarta parte del valor de los productos de aque los terrenos eran destinados á formar un fondo, con el objeto de realizar la libertad de los esclavos.

La obligacion de que los blancos cultivasen el ingenio era no mas porque queria abolir la esclavitud, dando ejemplo á los demas propietarios para que lo siguiesen en su obra.

—Los blancos y los negros somos hermanos,—decia á los que antes habian sido sus esclavos;—así, pues, tratados como á tales. Aconsejo siempre de que el yugo de la esclavitud es muy pesado, y que le hacen tenido sujeto sobre vuestro cuello por espacio de muchos siglos.

Nosotros vuestro hierro lo hicimos las espaldas del trabajador, porque al dolor corporal que siente añadis la humillacion tratándole como á una bestia.

Al hombre que con el sudor de su rostro fertiliza vuestros campos, debeis abotarle en vez de alaribar.

Ved en el trabajador un amigo y no un esclavo.

Del amigo podeis esperar siempre beneficios.

Del enemigo odio y venganzas.

Respetadle y amadle para que él os ame y os respete al mismo tiempo. ....

Bad ejemplo á los que son crueles para que aprendan humanidad de vuestra humanidad.

Haced con vuestra conducta que el blanco, olvero vuestro, diga: al señor de negros estamos—A los que vosotros habeis tratado con tanta dureza nos trata con dulzura.

Aquellos á quienes ofendisteis ayer, hoy nos respetan á nosotros.

Imitad su ejemplo, no seais fuertes con el débil, porque todos sois fuertes ante los débiles.

Al débil se le ayuda para que se levante, no se le apura para que caiga.

No hacais que la raza negra—hace sobre vosotros una maldicion, cuando es así que puede bendecirnos.

III.

Los negros escuchaban á Oscar con las lágrimas en los ojos y el corazon enternecido.

Comprendian el peso de sus palabras y prometian cumplir segun aquel les ordenaba.

Oscar, satisfecho de su conducta, vivia feliz de este modo, viendose rodeado su felicidad en aquellos seres antes tan desgraciados.

IV.

Durante las horas de trabajo, Oscar reunia en su casa á los hijos de los negros y les instruia en los preceptos de la religion católica, enseñandoles al mismo tiempo á leer, escribir y contar.

Aquellas infelices criaturas, antes ignorantes de todo lo bueno, útil y santo, casi brutos, empezaron á crecer completamente, haciendose tiernos, sencillos, humildes, cariñosos.

Su rudeza habitual habia desaparecido por consiguiente, siendo reemplazada por una educacion y una instruccion que, si no es esmerada, en lo suficiente para comprender y cumplir sus deberes.

Por las noches, cuando terminaban de sus tareas del campo, los padres eran los que sustituian á los hijos en aquel avida improvisada por Oscar, donde no se desdeñaban tampoco en asistir los blancos que estaban encargados del cultivo del ingenio.

Allá, amas y criados, blancos y negros, mujeres y niños, reunidos todos, las confundidas las unas con las otros dando muestra de la mayor y mas amistosa fraternidad, estudiaban sus lecciones, escribian sus planas, resolvian sus sencillos problemas aritméticos.

Y los pocos meses aquella gente habia variado por completo en sus costumbres.

Oscar estaba orgulloso de su obra.

Y podia estarlo.

Todos aquellos séres le bendecian incesantemente porque les habia sacado de la esclavitud, elevando al mismo tiempo á un estado mas perfecto su espíritu y su inteligencia.

Aquella accion, noble y generosa, no salian como pagarla.

—La mejor recompensa que me podeis dar,—decia Oscar,—es que yo vea que sois dignos de llevar el nombre de hombres honrados, ilustrados y laboriosos. Esa satisfaccion que teneis de vosotros mismos, es mi mayor galardon; continuad toda vuestra vida del mismo modo, y los hombres os respetarán, y vuestros hijos os bendecirán.

Y esta armonía era precisamente una de las cosas que llamaban estraordinariamente la atencion de los blancos habitantes en aquellos contornos.

Aquellos negros, rudos é ignorantes que antes eran esclavos, se habian convertido en poco tiempo en hombres civilizados, y que podian servir de modelo á muchos de los europeos que por aquellos países se habian establecido.

III.

Cuando Oscar terminaba de dar sus lecciones, pasaba á ocuparse de otra empresa mas árdua aun que la que acababa de desempeñar.

El Boa, como le llamaban los negros, habia mejorado sensiblemente en su salud.

Lo cuidados que Oscar le prodigaba, los buenos alimentos, y sobre todo, el régimen y buen método de vida de que venia haciendo uso, unido á la exacta observancia del plan curativo, dispuesto por uno de los mas distinguidos doctores del pais, le habian, digamoslo así, hecho rejuvenecido.

Sus miembros, antes postrados por una completa y rebelde parálisis, habian empezado á tomar movimiento.

Sus ojos estaban vivos, animados.

Su semblante tenia mas espresion, mas vida, mas dulzura que antes.

Aquella era una curacion verdaderamente maravillosa, casi inexplicable.

El médico desconfió en un principio de su curacion.

La enfermedad que Pancho padecia, habia sido producida por la vida errante que por espacio de tantos años habia llevado.

Cesare Balbo habla de los visitadores de los italianos fuera de Italia, en un momento muy importante de la historia nacional. El autor del libro que anunciamos, tomó obra si la tarea de escribir un capítulo de su historia, compuesto de los cuadros de los estadísticas de los gastos á la República del Plata, y lo hace con la misma que se le conoce. Al principio trata el argumento de las emigraciones en general bajo el aspecto científico discurre sobre su origen, sobre las causas que las ponen, clases, hombres, mujeres, niños, ancianos, en fin todos los que hacian la travesía, y con es natural, muchos infelices cayeron al suelo estenuados, pidiendo á Dios y á gritos que les diesen un solo momento de descanso, para continuar despues. Pero la orden del mulvadera terminante y los que eran cogidos eran ejecutados sin misericordia por el esbirro mulato Vasco, antiguo jefe de Policía de la Asuncion, muy conocido de todos.

Es preciso recordar desorden los hechos del malvado Lopez, porque no se lo inventó aun voz para narrar los horrores inauditos ejecutados en el curso de la rebelion. Los que tuvieron lugar en los tiempos mas barbaros, no alcanzan ni con mucho á asemejarse á lo que el barbaro ha practicado en nuestra vista.

No tiene ni una sola de las virtudes del militar, adorado como el solo, siempre lejos del peligro y cuando es en sorpresa en condiciones inicuas hasta el aliado de sus aliados.

En los dias 21 y 22 cayeron todos y los que sobrevivieron en el sitio en su mayor parte heridos, estendidos en el interior de recursos, de heridos y muertos. Solo quedaban tres ó cuatro vacas, ocultas en los arroyos en el Alto Paraguay, en donde le quedaban tres ó cuatro recursos de que hacia todo ya cacaria ó especiaba que marcho en su bosque.

Entre los verdugos mas caracterizados, al servicio del tirano, podemos citar con nombre y apellido los principales, dejando para otra oportunidad los secundarios.

Ellos son los siguientes:

General Resquin.

Teniente Coronel German Serrano.

Los eclesiastas Maiz y Romero. Maiz era el que estuvo mas por dos años, acusado de conspirador. Hoy nos se dejó de todo y se convertió al sitio de la sesion en el mas barbaro y verdad verdadero de Lopez.

Luis Gonzalez era otro de los verdugos que jugaba y manejaba ejecutar por su cuenta. Bambino Bueno y el Moreno quedaron nombrados.

Entre los extranjeros hay un sinfin de otros, existen de todas las nacionalidades, inglesas, franceses, norte americanos, españoles, italianos, portugueses, alemanes. No hay que hablar de los argentinos, orientales y brasileros que han sido sacrificados en masa.

Entre los que podemos citar al correo de la plume, le franceses *americo Arodes*, polonés nombrar, entre otros, á los señores Vaghe y Filisbert. Es decir que tampoco escapó de medios enteramente de los sólidos del tirano, *el cancillor del consulado de Francia Mr. de Liberat*, quien ha pasado para Europa en calidad de preso y por orden de Lopez en la corbeta de guerra *Desaix*.

Editores Talbert, el comerciante de los hermanos Susini, Belandi y muchos mas.

Indoses, Stock y otros c

NOTICIAS DIVERSAS

La isla.

La Habana 14 de Enero.

Nada de particular ocurre en este día que merezca ser consignado en la Gaceta.

Calatravos y protestantes

[illegible]

El día 4 de Enero, en la Iglesia de Santa Ana, se celebró el acto de la abjuración de Calatravos y protestantes.

[illegible]

Después de la abjuración, el Sr. Obispo dirigió una sentida plática de exhortación y consuelo, y después de la misa, se cantó el Te Deum.

[illegible]

El día 6 de Enero, en la Iglesia de Santa Ana, se celebró el acto de la abjuración de Calatravos y protestantes.

[illegible]

Después de la misa, el Sr. Obispo dirigió una sentida plática de exhortación y consuelo, y después de la misa, se cantó el Te Deum.

[illegible]

Paysandú—El *Constitucional* de la actualidad que ha salido de las manos de los Sres. Ferreira y Ferreira, los propietarios del *Pueblo*, hace hasta una [illegible] de Paysandú, y en su número de ayer, [illegible] que ocasionaban a los habitantes de Paysandú, y que se [illegible] con un pasaje [illegible] de Montevideo, [illegible] Paysandú [illegible] Montevideo, [illegible] Paysandú [illegible] Montevideo [illegible] Paysandú [illegible] Montevideo [illegible] Paysandú [illegible] Montevideo

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ALBERTADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para la cual queda vigente el 5 de 25 de Setiembre de 1868

278 - CALLE DEL RINCON - 280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas de repuesto, lo cual ofrece un gran surtido de agujas, aceite, tornillos, correas, platinas, cuchillas y en general todo lo concerniente á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

Aunque la reparacion de máquinas de coser [illegible] que se vende en otro establecimiento de la clase, sin embargo, el dueño de este establecimiento, que es el mismo que hace el trabajo, entiende que el público es justo y no abusará de su buena voluntad.

La fábrica de Paris [illegible] Mr. Henry [illegible] el trabajo, entiende que el público es justo y no abusará de su buena voluntad.

ADVERTENCIA

No se entregará ninguna máquina alguna, sin antes haberla desarmado y limpiado pieza por pieza del contratista correspondiente á su buena máquina.

RESPONSABILIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general toda lo que concierne al arte de la mecánica.

d.10-1mes.

SOCIEDAD PORVENIR

AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2,000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

El Banco Mauá y C.ª solicita la suscripcion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero.

El capital de esta importante sociedad asciende, se halla repartido en 111,000 cuadras de tierra en las mejores localidades de esta República, contiene más de 100,000 ganados, 4000 cabezas de ganado vacuno, más de [illegible] y muebles y 25,000 pesos valores [illegible] del estado de la misma Compañía en el Banco Mauá y C.ª, para el mayor desarrollo de los elementos de trabajo, que volvemos á ofrecer por un precio para aumentar los fondos sociales.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Por 5 $	por acion pagaderos al acto de suscribir.	Por 5 $	por acion pagaderos el dia 31 de Marzo de 1870.
Por 5	el dia 31 de Marzo de 1869.	Por 5	30 de Junio de id.
Por 5	el dia 30 de Junio de id.	Por 5	30 de Sbre. de id.
Por 5	30 de Sbre. de id.	Por 5	31 de Dbre. de id.
Por 5	31 de Dbre. de id.	Por 5	31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1,500,000, DIVIDIDOS EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 25 del corriente queda abierta en el Banco Mauá y C.ª la suscripcion á las acciones de esta Compañía que garantiendo la renta especial de un dividendo nunca inferior á 9 p.% garantido por el Sr. Baron de Mauá durante desde el 1.º de Enero próximo futuro (art. 6.º de los Estatutos).

CONDICIONES DE SUSCRICION

25 $	por accion pagaderos al realizar la suscripcion.		
25	el dia 28 de Febrero de 1869.		
25	30 de Abril de id.		
25	30 de Junio de id.		

d.25-1mes.

EN LA NUEVA JOYERIA

DE

LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

Se encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyería, relojería y objetos del último gusto y de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyería; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e.6-1mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

LONAS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CAPAS para ejército de todos tamaños.

LIBRERIA DE LASTARRIA

252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papelería, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

POR GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, desde algunos años, la *Zarzaparrilla*, la más preparada de todas las que se hallan expendidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rica de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos desinfectantes vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Remedio multiplicado, hecho en todos los climas de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, ha probado que la *Zarzaparrilla Parisiana*, superior en energía en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exige una cucharada cada mañana con los ojos para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiana* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y puesto los mayores servicios en

Las Herpetidas, el dermon de los sifilíticos, la sífilis, el acne en todas las enfermedades que son sus síntomas consecutivos como:

Granos, Chorros, Cárceles de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para expulsar por las perras de la piel todas las humores viciosas, revitalizar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiana* convierte de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Herpeta, las Fiebres intermitentes y periódicas, las Hemorroides, Derramos de leche, la Hidropesía, el Zaburbato.

La *Zarzaparrilla Parisiana* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acne, Escama, Herpes, Prurito, Pruritis, Comezones.

Por su acion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiana* es la primera mas racional de los Lajes vesicales tanto en el hombre como en la mujer y gracias de la propiedad de como las afecciones calculosas de la vejiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente purificada y en sus condiciones de la salud y la salud del cuerpo.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades sus especiales los medicamentos sus dosis y sus reglas que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiana* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y C.ª farmacéuticos en PARIS

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por los notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica é cáñamo indio era un específico de los mas seguros y mas eficaces contra las enfermedades de las vías de la respiracion.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en jefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha consagrado en hacer conocer en el extranjero, en el interés de la humanidad, son las que el empleo con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el Hospital de San Luis, y que le han procurado, con sus obras, su inmenso reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, las granos, comezones, lepra, escama, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acne, lepra, mentagra, sicosis, etc. y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras [illegible] que se han empleado [illegible] hace muy rápidas sus efectos al dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flatos, los dolores de cabeza, las sinrabiestas, la ipecigia, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 29 de Mayo de 1861

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, MONETARIAS Y DE CAPACIDAD de las naciones extranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Estudios Mútuos

TERCER TOMO (5 TOMOS)

Se ha publicado la obra

CUADRO SINÓPTICO

de las mismas tablas, en precios de 24 cts. ó 12 vintenes. En las Librerías de Marzal y de Doll, y Instituto calle 25 de Mayo, y en la droguería de Don Augusto Lestanes. e.14-1mes.

GRAN HOTEL AMERICANO

Se ruega á los señores accionistas de dicho hotel, se sirvan concurrir á una reunion que tendrá lugar el dia mes 15 del corriente á las 3 de la tarde en la Bolsa para asunto urgente y de interes social.

e.14-2p. *La Comision.*

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES ESTACIONARIOS

Granillas, Hemblanas, Gotas, Orchitis, etc. etc.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Erapa.*

m. 18-perm

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos

De Burdeos
De Borgoña
De Hungría
Del Cabo
Del Rhin
Champaña Cliquot
Idem Roederer
Porto
Jerez
Madera
Priorato

Espirituosos

Coñac Martell 1.ª
Idem id Very 0/1
Idem Hennessy
Idem Blanchy Lavenne
Ron
Whisky Escocés
Idem Americano

Cigarros Habanos

Napoleones de lujo } Cabañas
Napoleones }
Imperiales
Regalia Británica
Londres Patargas
Londres } Calargo
Conchas }
Trabucos, La Victoria

Cerveza

Blanca de Bass
Idem de Jul Coope
Idem Escocesa
Negra de Guinness

Agua de Soda

De Schweppe

De Fray-Bentos

Extractum Carnis

Liebig

Grasa, manteca

d.22-1mes.

CIRCULAR

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Montevideo, Enero 10 de 1869.

Los diversos deudores á esta casa bancaria por capitales de hipotecas é intereses vencidos, que han incurrido en lo preceptuado en el art. 41 de los Estatutos Sociales, son llamados á llenar sus vencimientos hasta el *dia* 20 del corriente; pasada esa fecha, la Sociedad procederá con arreglo al mencionado art. 41 dando á la prensa el nombre del deudor y la propiedad que debe rematarse.

Martin Aimeno,
e.10 10p. Gerente.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

En esta Escuela se aprende la gramática inglesa en 24 lecciones letra [illegible], aritmética, teneduría de libros, aritmética, geometría, etc.

22—Calle de Maldonado—22

e.5-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ex.5-perm.

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

para conductos telegráficos de ciudades y túneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO

TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

CLAVES INTERIORES

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

ELECTRO-MOTORES

INSTRUMENTO ÁLFAO DE LAS CIENCIAS

LUZ AL MAGNESIO

LUZ ELÉCTRICA

RELOJERIA ELÉCTRICA

PILAS DE TODOS SISTEMAS

PARA ALAMBRADOS

Todo [illegible] Electrico Inventor.

Especialidad para [illegible] de [illegible] y aparatos [illegible] de la clase.—Instrumentos de Precision y Sigilo del [illegible]

d.15-1mes.

EN LA ESTANCIA

DE LA TRINIDAD

SITA

EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA

(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucía, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. e. 9-1mes.

Fábrica de carruages

182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Eximo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.
Oficinas: calle Ituraingo, núm. 183. e.3-perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magnificos» y «los niños con especialidad».

d.23-1mes.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin.

d.6—permte.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Esta Agencia despachará los mártes, jueves y sábados de cada semana, una diligencia para Santa Lucía por Mataojo.

Calle 25 de Mayo, núm. 425.

e.8—15p.

TÍTULOS Ú OBLIGACIONES

DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

DOBLEMENTE GARANTIDOS

Y A PLAZO FIJO DE 3, 6 Y 12 MESES

con el interés anual de 10, 11 y 12 por ciento

Los que deseen obtenerlos ó adquirir informes sobre ellos, pueden dirigirse á las oficinas del Establecimiento, calle Ituzaingo núm. 83, ó en la Bolsa al corredor D. Cárlos N. Aguiar, escritorio núm. 13.

d.10-perm.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este pais, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE

Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS

D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez
» Santiago Bottini.
» José E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO

» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES

» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO

Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plazo.

2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, rematar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y poder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantía todos los valores acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fabricas; buques sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantía efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen no solo las mayores seguridades por hallarse *doblemente* garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sino la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 p. % anual.

Apesar de ese elevado interés, el Crédito Mobiliario que ha medido en nuestra pluma para producir entusiastas bendiciones el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Hoviliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 83. d.1º-permte.

AGENCIA DE LA COMPAÑIA SALTEÑA

=ZARLLA=

Habiendo la empresa del «Yi» anunciado la salida de su vapor para el lúnes con rebaja de 50 por ciento con el objeto de hacer competencia al vapor de la compañía que sale ese dia, se previene al público que el vapor de esta agencia saldrá con 75 por ciento de rebaja en sus pasajes.

e.10 Sp. Montevideo, Enero 9 de 1869.

Colegio Frances Español

DE SEÑORITAS

El colegio frances español de señoritas, dirigido por las señoritas Castelmin se ha trasladado en la calle del Daymon 207 esquina á la de Maldonado.

Se reciben pupilas y medias pupilas. Se dan lecciones de frances y piano á domicilio. e.1-1mes.

MUERTE A LOS INSECTOS

DE TODAS CLASES

Pulgas, pulzones, piojos, chinches, gusanos, mosquitos, moscas, moscones, cucarachas, cien pies, hormigas, arañas, etc. etc. etc.

INSECTICIDO VICAT

PATENTADO Y CONDECORADO

Este polvo destruye completamente los vichos que se hallan en las habitaciones como los que anidan en la piel.

Se remite se encarga de aplicar á domicilio y en los puntos donde se le pide.

DEPÓSITO—Habitacion de A. Ferry, en el Hotel de la Paz.

e.10-4p.

Gran Hotel del Universo

VILLA INDEPENDENCIA

Arnaud Monfort, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y á sus amigos en particular,—en el nuevo establecimiento que acaba de abrir en esta Villa, sito en la plazoleta del muelle; seguro que sus favorecedores quedarán satisfechos, de la comodidad, buena cocina, y esmerado servicio.—Las personas que quieran ir á Mercedes encontrarán un cómodo carruage, que estará diariamente en la carrera con tal motivo, como igualmente caballos y lanqueano para ir á los Establecimientos de campo—proporcionando botes para embarque ó desembarque etc. etc. d.18—1m.

JARDINERA

Se vende una de cuatro ruedas propia para vereceria. Darán razon en la calle Canelones, núm. 33. e.14-3p. d.29-permanente.

AGENCIA del Correo de Ultramar

LA MODA DEL CORREO

DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas: se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bola Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseen suscribirse como las que deseen continuar suscritas podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandi 176.

Augusto Las-Cazes.

e. 10-4p. 1 por sem. 3-rej.

Que pague lo que debe

HIGINIO CALERO DE BORBON

Un jóven español que remataba en mi casa de Remate bajo el arco del Mercado, se ha negado á seguir rematando en mi casa dejándome plantado y espuesta á cesar mi casa por tocarle á la bailado novenia y cinco pesos; esto lo hago para que el público conozca la buena pieza que es el tal Calero de Borbon.

F. P. P.

e. 6-15p. perm.

DEPÓSITO DE CARRUAJES

DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e8-1mes.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE CLAYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion antisifilítica y de la única escuela del AGUA DE BELÉ.

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, dos cucharadas por uno.*)

Este licor es el mejor remedio en las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vejiga. *Exijan la firma del inventor.*

Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Prêtres-Bourgeois (Marais); en Bordeldés, Imbert, W. Crauwell.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, esta con frecuencia se llevan las tildas á la casa de la Sociedad para endosarlos con los títulos, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, julio 1.º de 1868.—*El Gerente.* 3p perm.

Agua legitima de Seltz

En cajastas de 182 jarrones—Calle Zavala núm. 124.

e. 8 15 p

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!

AL

Digeridor Científico á Vapor

INVENCION DEL SEÑOR FERRY

PATENTADA

Este aparato inventado por el reconocido científico Ferry, ha sobrepasado á toda otra invencion, de manera que, en las grandes Graserias en la Europa y Estados-Unidos, ha merecido la preferencia y proteccion mas decidida, no solo por su superioridad efectiva en lucrar el trabajo, pero tambien por su sencillez, simplicidad, poco volúmen y costo, comparado con las máquinas groseras, toscas y de mucho costo que, hasta ahora se han introducido en el pais.

El «Digeridor» derretirá animales en *menos tiempo* con *menos gasto*, les extraerá *mas grasa* y de *mejor calidad*, y es de menos costo y mas durable que cualesquier otra máquina en uso: y es *muy notable* la circunstancia y hecho de que un solo hombre es muy *suficiente* para atender al derretimiento de *seis cientos capones diariamente.*

El *modelo* del «Digeridor» que se podrá ver en el escritorio de los Agentes abajo firmados, probará la verdad de estas aserciones.

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Perez Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se recibirán órdenes—Montevideo, Diciembre 21, de 1868—*Cruzer etc. Long*—Agentes. d. 22-1 mes.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

J. ESNAULT

PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion así como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159 Montevideo. e.1-1mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Teniendo que reparar la via á causa de los continuos temporales el tráfico hasta nuevo aviso será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE LA ESTACION DE BELLA VISTA		REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	1.º tren á las 4	1.º tren á las 8	1.º tren á las 4 ½

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA		REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	1.º tren á las 3	1.º tren á las 8	1.º tren á las 3½
2.º id á las 10	2.º id á las 5	2.º id á las 11	2.º id á las 6

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desigardos, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos, todos se aglomerarán á última hora.

No habiendo podido concluirse el apartadero del Pantanoso, donde se cruzarán los trenes en los dias festivos, se previene al público que hasta nuevo aviso, el movimiento será el mismo de los dias de trabajo; sin embargo habrá trenes especiales en el caso de mucha concurrencia.—Montevideo, Enero 7 de 1869.

e.1-1mes. *La Administracion.*

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**
Los miércoles **Rio de la Plata.**
Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Agencia.

e.2 perm.